

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"MUNDO LIQUORS S.A. MULIQSA"**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy Martes 13 de marzo del dos mil dieciocho a las 17h00 en el domicilio de la compañía situado en Isla Mocoli Mónaco SL. 41, se reúnen los señores: Sr. **FLORES SAMANIEGO JORGE ERNESTO**, seiscientos cuarenta acciones, **VERA TIRAPE DORIS KATHERINE**, propietaria ciento sesenta acciones, y se instala la Junta General de Accionista, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía.

Por encontrarse reunidos el 100% del capital social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección de su presidente Sr. **FLORES SAMANIEGO JORGE ERNESTO**, para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus notas explicativas del ejercicio económico del año 2017.
- Conocer y resolver el informe de comisario.
- Conocer el informe del Gerente General.

Puesto de esta forma del Orden del día a tratarse en la presente Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, los presentes lo aprueban y pasan a resolver los siguientes términos:

- **APROBAR SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
- **APROBAR Y RESOLVER EL INFORME DE COMISARIO.**
- **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**

En lo referente al punto del orden del día, el Sra. **VERA TIRAPE DORIS KATHERINE**, en calidad de Representante Legal de la Compañía, presenta a la Junta General Universal de Accionistas los Estados Financieros bajo NIIF para las PYMES correspondiente al ejercicio 2017, cerrados el 31 de diciembre del referido periodo, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por método Directo e Indirecto y su informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros; mismos que fueron puestos a disposición de los Accionistas y Propietarios de la Compañía aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2017 bajo NIIF para PYMES.

No habiendo otro punto que tratar, la junta resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

Resuelto de esta forma la presente Junta General Universal de Accionistas; los Accionistas y propietarios reunidos, conceden un receso, a fin de que se redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada, y dado lectura a su total contenido, resuelven por unanimidad aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por terminada la presente Sesión, siendo la 19h30 y firmando para constancia de Representante Legal, los Accionistas y Propietarios presentes.



ANDREA MORA

SECRETARIA DE LA JUNTA

AD-HOC